



ASPANSOR

Zaragoza

INTRODUCCION

ASPANSOR ZARAGOZA surge, en 1969, para dar respuesta a las necesidades que se les plantean a las personas sordas y a sus familias.

Inscrita en el Registro CCAA de Aragón con el nº 01-Z-0249-1969 está declarada como Entidad de Utilidad Pública desde el año 2010.

ASPANSOR se compromete con la Excelencia apostando por el modelo EFQM, y desde 2020, fecha en la que consigue su primer sello, continúa avanzando por el camino de la mejora continua, habiendo sido renovado en el 2024

El presente documento recoge el Plan Estratégico de la asociación ASPANSOR para el periodo comprendido entre 2025 y 2028.

Este plan ha sido elaborado en base a las aportaciones y demandas de los principales grupos de interés de ASPANSOR: socios, usuarios, profesionales y miembros de la Junta Directiva. Se ha tenido en cuenta sus necesidades y expectativas y también la información obtenida a través de las redes y plataformas a las que ASPANSOR pertenece.



PROPOSITO Y MISION

PROPÓSITO

Contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva y equitativa, en la que ninguna circunstancia personal sea causa de desigualdad o discriminación.

MISIÓN

Nuestra misión es optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, a través de:

- 1.La atención directa a las personas
- 2.La promoción y desarrollo de servicios
- 3.La defensa de los derechos de las personas a las que representamos.

Con el objetivo de alcanzar la integración plena de las personas con discapacidad auditiva en los ámbitos educativo, social y laboral, apoyando en todo este recorrido a las familias.



VISION Y VALORES

VISIÓN

Queremos ser una entidad reconocida por:

- ·El impacto de nuestras actuaciones en el desarrollo integral y la inclusión plena de las personas con discapacidad auditiva.
- ·Por el compromiso de mejora continua en la prestación de servicios de calidad orientados a conseguir la satisfacción del beneficiario.
- ·Por apoyar y potenciar a sus trabajadores, logrando un alto grado de cualificación profesional y humana,
- ·Por sus relaciones de colaboración con otras instituciones con la que comparte valores.
- ·Por la transparencia en la gestión de las actuaciones desarrolladas.

VALORES

ASPANSOR basa su actuación en la democracia interna, la transparencia en su actuación y la solidaridad entre sus miembros. Además, ASPANSOR se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- •Evaluación del Plan Estratégico anterior. Lecciones aprendidas
- •Revisión del Propósito, Misión y Visión.
- •Actualización de las necesidades y expectativas de los grupos de interés y priorización de estos.
- •Definición de los Retos y Objetivos Estratégicos.
- •Alineación de los objetivos con los procesos de la entidad.
- •Alineamiento de la estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2023 de Naciones Unidas
- •Incorporación de la perspectiva de género



ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan Estratégico de ASPANSOR ha sido diseñado desde un enfoque de sostenibilidad e impacto social, alineando sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la ONU en la Agenda 2030. Esta alineación no solo refuerza el compromiso de la organización con la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible, sino que también permite fortalecer su impacto, generar sinergias con otras entidades y acceder a oportunidades de financiación y colaboración. Integrar los ODS en la estrategia organizacional facilita una visión integral y estructurada para abordar los desafíos sociales, promoviendo acciones que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Desde este marco, se han definido los siguientes objetivos estratégicos, cada uno vinculado a uno o más ODS, asegurando coherencia y efectividad en su implementación.











RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El plan Estratégico 2025-2028 recoge 5 retos estratégicos que a su vez engloban doce objetivos estratégicos.

La evolución de la consecución de estos objetivos permitirá guiar las acciones que se emprendan anualmente, dirigiendo nuestros pasos hacia la consecución de nuestro Propósito.

El despliegue del Plan se desarrollará a través del Plan Operativo Anual correspondiente en el que se identificarán los objetivos operativos, las acciones a desarrollar para su consecución y la definición de sus metas para poder evaluar el grado de cumplimiento.



PERSPECTIVA	RETOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ODS
SOCIEDAD	RE1: Incrementar la visibilidad de la discapacidad auditiva y de la entidad en la sociedad	OE1.1: Evidenciar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias	5,10,16
		OE.1.2: Evidenciar el compromiso y patrimonio social de la entidad, y su actuación en beneficio del colectivo al que representa.	10,11
		OE1.3: Buscar la cooperación y la relación con otros actores de la sociedad (económicos, políticos, sociales) para influir y proponer soluciones en relación con la discapacidad auditiva, de forma coherente con nuestra misión, visión y valores.	16,17
GESTION INTERNA	RE2: Desarrollar la autonomía económica y financiera de la entidad	OE2.1: Lograr los recursos económicos necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad.	8,17
) DESTINATARIO	RE3: Acompañar a las personas con discapacidad auditiva en su proyecto vital y ofrecer servicios para mejorar su calidad de vida	OE3.1: Ajustar la cartera de servicios a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias	3,4,5
		OE3.2: Efectuar acciones y desarrollar programas que den respuesta a las necesidades y derechos de las personas con discapacidad auditiva y sus familias	3,4,5,10
		OE3.3: Mejorar la calidad de los servicios prestados	3,4,9
GESTION INTERNA	RE4: Mejorar el sistema de gestión de la entidad	OE4.1: Asegurar un modelo de gestión basado en la transparencia y buen gobierno	16,17
		OE4.2: Potenciar las competencias profesionales de las personas	4,5,8
		OE4.3: Aplicación de tecnología en la entidad para mejorar las herramientas de trabajo	4,9
DESTINATARIO GESTION INTERNA	RE5: Impulsar el crecimiento y consolidación de una base social comprometida con la entidad	OE5.1: Desarrollar la base social de la entidad	11,17
		OE5.2: Aumentar la participación de las familias y de las personas usuarias en el desarrollo de la entidad	10,16



INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA

La equidad de género es un eje transversal en la estrategia de la entidad, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género y otros ODS relacionados, como la reducción de las desigualdades (ODS 10) y el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).

Integrar la perspectiva de género en la planificación estratégica permite garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todos los ámbitos de ASPANSOR, desde la prestación de servicios hasta la gestión interna y la toma de decisiones.



INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA

Esto implica:

- •Diagnóstico con enfoque de género: Evaluar las brechas existentes y diseñar estrategias para su reducción.
- •Acciones inclusivas: Adaptar los servicios y programas a las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas no binarias con discapacidad auditiva y sus familias.
- •Liderazgo y participación: Fomentar la participación equitativa de mujeres en roles de liderazgo y en la toma de decisiones dentro de la entidad.
- •Sensibilización y formación: Promover la capacitación en equidad de género para el personal y colaboradores de la organización.
- •Uso de lenguaje inclusivo: Asegurar una comunicación que refleje la diversidad y fomente la igualdad.

La incorporación de la perspectiva de género en la estrategia fortalece el impacto de la entidad y contribuye a un modelo de sociedad más justo e inclusivo. Desde este enfoque, cada uno de los objetivos estratégicos ha sido diseñado para garantizar que la igualdad de género sea un pilar fundamental en la misión y visión organizacional.







